



Salta, 14 DIC 2018

Expte. N° 6.697/18

RES. DECECO N° 1258-18

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se eleva rendición correspondiente al periodo 01/09/18 al 31/09/18 de la carrera de posgrado "Maestría en Contabilidad y Auditoría", y;

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CS N° 022/16 se crea Carrera de Posgrado "Maestría en Contabilidad y Auditoría".

Que el presupuesto aprobado por Res. CD-ECO N° 017/16 fue modificado por Res. DECECO N° 246/16 y Res. DECECO N° 295/17.

Que la presente rendición comprende el período 01/09/18 al 30/09/18, efectuándose cobranzas, gastos y aporte del 10% a esta Unidad Académica, siendo inherente al desarrollo de la carrera.

Que obra informe de la Dirección de Posgrado de esta Facultad según fs.9.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR la Rendición N° 25 - Período 01/09/18 al 30/09/18, de la carrera de posgrado "Maestría en Contabilidad y Auditoría", de acuerdo con el detalle que obra en los informes de Ingresos y Aporte del 10%, que como Anexos I y II forman parte de la presente resolución:

Anexo I	Ingresos: \$ 12.571,78 (Pesos Doce Mil Quinientos Setenta y Uno con 78/100)
Anexo III	Aporte 10%: \$ 1.257,18 (Pesos Un Mil Doscientos Cincuenta y Siete con 18/100)

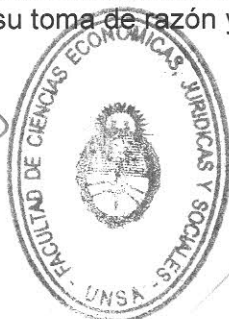
ARTICULO 2°.- Imputar el gasto en las partidas y por los importes que se consignan en el Anexo II -Fuente Financiamiento 12 – Ejercicio 2018.

ARTICULO 3°.- Dejar aclarado que la presente aprobación no implica deslindar la eventual responsabilidad del responsable de la Carrera de Postgrado "Maestría en Contabilidad y Auditoría", que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados del cumplimiento de las normas vigentes dentro de la universidad.

ARTICULO 4°.-Hágase saber al Sr. Co-Director de la carrera Cr. Carlos Darío Torres, a la Dirección General Administrativa Económica, a la Dirección de Posgrado de esta Facultad y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

nos

Dr. Diego Sibello
Secretario As. Institucional y Administrativo
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Dr. Hugo Ignacio Llimos 1
VICE DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,



Jurídicas y Sociales

Salta, 14 DIC 2018

Expte. N° 6.697/18

RES. DECECO N°

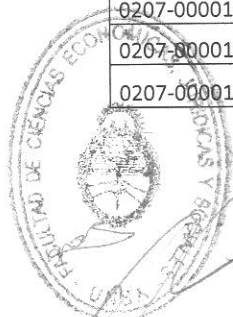
Anexo I: Ingresos

1258.10

Nombre de la Actividad: "MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA"

Periodo: SEPTIEMBRE/2018

NUMERO	FECHA	APELLIDO Y NOMBRE	CONCEPTO	IMPORTE
0207-00001728	04-Sep-18	HERNANDEZ DEBORA	cuota 22/22 TB 14/06/2018	2.400,00
0207-00001729	10-Sep-18	MOLINA MELINDA	CANCELACION CARRERA	5.200,00
0207-00001730	10-Sep-18	PLAZO FIJO	INTERESES GANADOS AL 06/08/2018	4.971,78
				12.571,78





Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas,



Jurídicas y Sociales

Salta, 14 DIC 2018
Expte. N° 6.697/18
RES. DECECO N° 1258,18
Anexo II: Aporte 10%

Nombre de la Actividad: "MAESTRÍA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA"

Aporte del 10% para la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales:

Periodo: SEPTIEMBRE/2018

FECHA	RECIBO	EMISOR	DETALLE	IMPORTE
21/11/18	OP N° 404/18	Fac.Cs.Ec. UNSa	Aporte 10% Recibos N° 207-1728 al 1730 Periodo 01/09/18 al 30/09/18	1.257,18
			TOTAL	1.257,18

